

En la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día cuatro de enero de dos mil diecinueve.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 001/UAIP-2019, de la Solicitud de información con referencia 001-RNPN-2019, puesto que dicha resolución es de orientación al solicitante.


Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información

